

EL TESTAMENTO DE FRAY JACINTO

IVÁN ESCAMILLA GONZÁLEZ (México, D.F., 1973). Es candidato a doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde desarrolla actualmente un proyecto sobre los escritos guadalupanos de Lorenzo Boturini. Es autor del libro *José de Uribe (1742-1796). El Cabildo Eclesiástico de México ante el Estado borbónico* (CNCA, 1999), y de más de una treintena de artículos en revistas especializadas y libros colectivos sobre temas de historia política, económica e intelectual del siglo XVIII novohispano; en coautoría publicó la antología *Memorias de conquista* (Alfaguara, 2001). Se desempeña como docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde 2005 es editor asociado de la revista *Estudios de Historia Novohispana*.

Yo, fray Jacinto Miranda, fraile del venerable orden de Nuestra Señora de la Merced, ante vosotros, los que me leáis dentro de muchos, muchos años, cuando de mí nada reste sino polvo; cuando, como espero, del convento de la Merced de México no quede maldita piedra sobre piedra; ante vosotros, pues, digo: que soy una víctima. Que soy víctima de todos los poderes del cielo y del siglo, y que todos se han conjurado contra mí, haciéndome su presa indefensa. Para condenarme se han coaligado Jesucristo y el rey don Carlos IV, la santidad del sumo pontífice Pío VI y mis padres, el excelentísimo señor virrey conde de Revillagigedo y el hermano portero de mi convento, criollos y gachupines, Su Ilustrísima el arzobispo y toda esa plebe de mulatos, negros, indios y mestizos que viven junto al Puente de Roldán: la América Septentrional entera.

Que todos desean mi ruina, es cosa cierta, tanto que estoy seguro que, desde que nací, todo fue preparado para que acabara yo embartolinado, humillado y condenado a muerte. Mi único crimen ha sido defenderme de uno de mis agresores, librándome *ad eternum* (espero) de uno de los demonios que más me han atormentado en esta vida, mi prelado y superior el padre comendador fray Gregorio Corte, que, bien lo sabe mi Madre Santísima de Guadalupe, no merecía mejor destino que aquel que tuve a bien proporcionarle. Por lo tanto, hago aquí protesta, como hijo y súbdito rendido de la Iglesia, de que no hablaré en esta historia de milagros de gentes vivas o muertas supuestamente santas; antes bien veréis a una galería de bribones de hábito, togados, mitrados y coronados, y de muchas otras clases. Vosotros decidiréis sobre mi culpa, aunque por mi parte - y más le vale a Dios Todopoderoso entenderlo - yo me absolví a mí mismo hace mucho, que a fin de cuentas para eso me ordenaron sacerdote.

Comenzaré afirmando, señores, que yo no nací para entrar en el convento; pero que,

empeñados mis padres en perpetuar el uso familiar de que alguien de nuestra sangre perteneciera a esa sagrada religión, no tardé yo en vestir el blanco hábito mercedario, y en entrar en el noviciado de este instituto en la capital de esta Nueva España un buen día del año del Señor de 1750. Comencé mi vida religiosa angustiado, pensando que mi carne traicionaría cuantos buenos propósitos tenían para conmigo mis venerables maestros. Creedme que al principio me esforzaba por ser un San Pedro Nolasco o un San Ramón Nonato, hasta que el rigor de la vida sacó finalmente a la luz las verdaderas inclinaciones de mi naturaleza.

Ciertamente, no tardé en darme cuenta de que, mucho más que las charreteras de un teniente de caballería o que la botonadura de plata del traje de un ranchero, es el hábito del fraile el mejor traje para acceder al mundo de los favores de las hembras, sean éstas blancas y enjoyadas palomas, como las que ríen con las comedias en el teatro del Coliseo, o bien de color quebrada y dudoso linaje, aunque no menos deliciosas, como las que frecuentan los mesones del Callejón de la Polilla. ¿Y se ha de extrañar el chupatintas fiscal que preparó mi acusación de que un fraile de la Merced sepa jurar mejor que un aguador, o de que nadie haga más trampas que uno en los naipes, jugando en cualquier garito? Sabed que he tenido grandes mentores en estas artes, y por no variar, también portaban mi hábito.

Pero no hago sino recordar buenos y viejos tiempos, cuando con decir dos misas y echar la bendición de vez en cuando un monje podía darse a una vida como la que he descrito, y sin reparos de ninguna especie. Pero de un tiempo para acá la Nueva España ha sido azotada por una peste extraña y terrible, extraña porque se contagia sólo a los príncipes del Estado y de la Iglesia, y terrible porque, una vez enfermos, pretenden que todos sus súbditos la contraigan, de su grado o no. Es síntoma temible de este mal que se llenen la boca diciendo todo el tiempo que éste es un siglo ilustrado, que todo debe cambiarse por el bien público, que hay que proscribir la superstición, el vicio y otros abusos que se han introducido en la república... en fin, que todo ha venido en que el orden y la policía de este reino estén de cabeza por culpa de cada nuevo virrey y arzobispo que llegan, decididos no a conservar este país, sino a destruirlo desterrando todo aquello que ha funcionado tan bien desde los tiempos de nuestros abuelos los conquistadores.

Os hago escuchar tan larga lamentación sobre el talante de estos tiempos, porque de ello nació mi tragedia. No negaré que buenos amigos me advertían todo el tiempo que los días de mi felicidad estaban contados y que más valía, por lo pronto, hacer vida de santa contemplación y tratarse como ermitaño del desierto. Mas todo estaba listo para hacerme caer en desgracia, y un buen día del año 80 fui por primera vez juzgado por mis superiores por ser, decían ellos, “ebrio y escandaloso”.

Antes de seguir debo ser justo, y como manda el evangelio perdonar al menos a alguno de mis enemigos, porque el mal que me ha hecho no ha sido culpa suya, sino mía al buscarle, a él, mi único amigo fiel, el aguardiente. Poseído por su espíritu, la vieja más contrahecha me ha parecido una perfecta Venus, he tenido el valor para enfrentarme a diez regimientos de bandidos y a veces hasta he tenido la osadía de pensar que, de decidirme, bien podría yo llegar a ser emperador de la Nueva España. Bendito licor, y cómo no he de extrañarte, día tras día, encerrado en este calabozo repugnante, que pomposamente llaman “cárcel de corte”.

Perdonad, y sigo esta acusación. A partir de aquella nefasta ocasión todo fue no dejarme en paz y tenerme escondido como si fuese una mancha en la Purísima Concepción de María. No habían pasado muchos años, cuando en tiempos del virrey don Matías de Gálvez, y esta vez por un pequeño incidente en el cual se andaba arrastrando el honor de un condecillo insignificante, mis superiores no vieron mejor forma de intimidarme que amenazar con tramitar en Roma la suspensión de mi sacerdocio y mi expulsión definitiva de la orden. Pero gracias sean dadas a Dios que puso a México tan lejos del papa y tan cerca de nuestro católico rey y así salvó mi causa - que no mi inocencia, pues soy sincero y culpable, y tanto que por ello me veis aquí casi subiendo a la horca.

Tal vez mi mayor problema era no comprender a cabalidad mi situación, y de haberlo logrado estaré siempre agradecido con mi buen abogado, fray Mariano García. Un día se allegó a mi celda, se sentó en una silla y me habló con la franqueza que ahora uso con vosotros:

“Hermano”, me dijo, “es necesario que comprendáis muy bien dos cosas. Estáis atrapado entre dos enemigos: pero uno lo es por su fuerza, y el otro por su debilidad. El débil es nuestra querida orden, que, con los tiempos que corren, ya no puede ser más vuestra protectora. La Real Corona es un monstruo de largos y numerosos brazos que hará caso omiso del sagrado de las paredes de este convento si es su voluntad triturarlos. Nadie olvidará lo que por ignorarlo les pasó en el 67 a los padres de la Compañía de Jesús”.

“¿Eso es todo? No me decís nada nuevo”.

“No, aún falta explicaros lo segundo. En vuestro caso lo peor de todo es que estáis en vías de convertirlos, con solo vuestro comportamiento, en un enemigo del Estado”.

Me bastó esta sabia admonición para entender que debía hacer un supremo esfuerzo para dominar los deseos de relajación de esta envoltura mortal. Me dije a mí mismo que, si había salido con vida y pocos rasguños de un sinfín de riñas en pulquerías y arrastraderos, no sería más esforzada hazaña dar apariencia de una reforma de conducta ante los ojos del venerable padre comendador, Fray Gregorio Corte, que Satanás lo haya. No sé si por fortuna, pero lo logré, cesó la persecución, dejé mi encierro y de nuevo pude caminar por las calles de esta ciudad.

Durante casi cuatro años todo parecía indicar que a lo mejor podría reanudar, y continuar hasta el fin de mis días, la agradable vida de mis primeros tiempos en la religión. No era para causarme menos gusto el haberme convertido en destacado maestro de la juventud que entraba en la Merced, aunque con modestia debo decir que no les instruía yo en la sagrada teología, los cánones o la latinidad. Comenzaba yo por llevarlos a conocer el inmediato mundo exterior, quiero decir las callejuelas oscuras y malolientes que ornan la vecindad de nuestro convento. Quien aprende a sobrevivir entre la chusma que las habita, conociéndola y haciéndola su aliada, bien podrá disfrutar de cuanta diversión ofrecen los alrededores de esta capital: palenques, huertas, paseos, tabernas, juego de pelota, coliseo y los que nombréis, que los conozco todos.

Pero todo terminó en febrero de 1789, cuando me enredé en un lío que, para decirlos la verdad, aún hoy no entiendo completo. De ese día recuerdo que, transportado por el licor a las regiones empíreas, me hallaba dando vueltas por el jardín del Real Palacio, cuando me ocurrió toparme con uno de los patanes hijos del excelentísimo virrey Flores, retoño tan vano y

presuntuoso como inepto su padre en el gobierno de este reino. ¿No os parece lo más normal que me hiciera de palabras con este pavorreal, y que se armara una escandalera? Os lo digo porque el mareo que en aquel momento embargaba mis sentidos me ha hecho olvidar por entero qué fue lo que en ese momento me irritó más del señorito y me llevó a hacerlo sentar sus nobilísimas posaderas sobre una biznaga del jardín.

¿Cuántos antes que yo no han cometido faltas similares, o más graves, y han salido no sólo impunes, sino hasta con la honra acrecentada? Mis superiores no tomaron esto en cuenta, y el altercado del jardín les pareció buen motivo para condenarme a perpetua reclusión en el noviciado del convento de México. Entendéis bien, lo sé, que hay cosas que el hijo de Adán debajo de este hábito no podía tolerar, ni mucho menos ocultar debajo de él. Por supuesto que desde entonces, como apuntan mis actuales acusadores, amenacé con cobrarle algún día a mi prelado el padre Corte su saña y mezquindad. Y, como todo prisionero, aprendí también a odiar cordialmente a mi carcelero, el maestro de novicios fray José Alcalá.

Claro que procuré portarme bien. No rechazaba tampoco una garrafa de aguardiente que me enviase algún compañero desde la alacena del convento; pero cuidaba mi conducta, porque sabía que entre monjes relajados difícilmente se hallará alguno que sepa cómo imponer la disciplina. Tal como lo esperaba, llegó el día en que por mi supuesta reforma me dejaban pasar fuera del noviciado. Se acercaba el momento de imponerme, y de vindicar mi honra ante quienes siempre me habían hecho su víctima. Si me perdía irremisiblemente en el intento, ellos tampoco saldrían indemnes.

Así amaneció mi espíritu el 23 de septiembre de 1790, víspera de la fiesta de Nuestra Señora de la Merced.

¡Horror, y decidme si acaso no son todos locos quienes pretenden saber y tener el derecho de aplicar la justicia! Quienes me aprehendieron y luego han formado un abultado expediente en contra mía deben de ser todos enajenados. A quién, si no, le parecería importante presentar como evidencia que ese día me levanté, tomé un cuchillo que se hallaba en mi celda y salí de ella, que ascendí diecisiete escalones y di doscientos diecisiete pasos para llegar a la celda donde estaba el comendador con el maestro de novicios y otros hermanos. Que el principal objeto de mi aborrecimiento se estaba llenando el buche con un plato de sopa, y que sin mayor miramiento entré en el cuarto y le hundí el cuchillo hasta el mango en su pecho inmundo. Que el infeliz se desplomó muriendo de inmediato, y que aún tuve tiempo de herir con la misma arma al padre Alcalá, antes de que todos esos frailes se me echaran encima para desarmarme y sujetarme. Que era pasado el mediodía... ¡es cosa de locos pensar que ésto podría importar de alguna manera!

Peor aún fue cuando me llevaron a la dichosa cárcel de corte, rodeado de granaderos, como si fuera alguna bestia, algún ente inhumano y feroz que conviene tener enjaulado o mejor aún sacrificar. No hacían menos por mi humillación las gentes del más bajo vulgo, contemplando el cortejo que me llevaba a prisión, y esparciendo los más absurdos rumores: que había matado al comendador por una mujer, que éramos herejes francmasones peleándonos por presidir nuestro perverso cónclave, que era un crimen por dinero y qué se yo qué más sandeces. Pueblo canalla, te maldigo, quiera Dios que por tu ignorancia y tu miseria sufras siglos bajo rufianes como los que

ahora me condenan.

Perdonad de nuevo esta pluma exaltada por sus negros recuerdos. Ante ustedes asumo mi culpabilidad, que jamás he pretendido negar, por más vanos esfuerzos que hace mi defensor; pero quiero dejar claro que los verdaderos crímenes los siguen cometiendo mis hipócritas acusadores, que se ceban sobre mi caso como zopilotes sobre carroña. Me he enterado, por ejemplo, de que la Real Audiencia y el juez eclesiástico disputan como verduleras la jurisdicción para ser mi verdugo. Supe también que el general de nuestra orden ha apelado a la Majestad del rey, no defendiéndome, sino pidiendo que se me sepulte de por vida en algún castillo, o que, de ser imposible evitar mi ejecución, se haga en secreto para evitar el descrédito público del hábito mercedario. Malditos sean todos, porque sólo retrasan el inevitable fin que de todos modos desean y porque pasan los años y yo sigo como un muerto enterrado en esta vil pocilga.

¿Por qué os ensañáis así, jueces indignos? Sabed que no lo ignoro, y que por más armiños y tiaras os echéis encima, he descubierto que sois débiles y que teméis se descubra el engaño que sustenta vuestro poder. Lo vi todo perfectamente cuando el fiscal habló para justificar la pena de muerte que pedía para mí, medio ahogado por los estornudos que le causaban los polvos de su ridícula peluca:

“Un delito perdonado”, exclamó, “es la más fuerte tentación para cometer otro, lo mismo que es dar la vida a muchos ciudadanos el quitársela a un criminal usando de aquel poder coactivo que es inherente a la Soberanía para hacer efectivas las determinaciones de su supremo poder, y acreditar con ello la inflexibilidad de su absoluta autoridad sobre el castigo a la desobediencia de las leyes. Es éste”, dijo él, creyendo ponerse solemne subiéndose los anteojos sobre la nariz, “el medio sin duda el más importante para contener a los vasallos en sus deberes, y sin el cual no podrían subsistir los imperios, *porque la revolución principia donde concluye la obediencia*”.

Os delatáis fácilmente, y descubristis vuestro miedo ante cualquier ruido en la noche. No podéis dormir pensando en que vuestro imperio se funda en el horror que causáis a la plebe colgando desgraciados en las plazas, y en el falso amor que los curas predicán en los cumpleaños de un rey que aquí nadie ha visto jamás. Toda esa autoridad es tan endeble como los tablados que levantáis para la jura real, o como los arcos de utilería bajo los que pasa el nuevo virrey a su entrada a la ciudad: el viento, si es fuerte, puede derribarlos de un soplo.

Que hagan mis enemigos lo que quieran conmigo. He perdido la cuenta del tiempo, y mis ojos están cada día más nublados, y yo más anciano, baldado e inútil. Quienes en otro tiempo me lean tal vez tendrán el gusto, que les envidio, de ver a estos malhechores pagar por haber echado a perder el mundo en que yo vivía tan regaladamente, y cuya perfección jamás comprendieron. Por mi parte, ya me cansa escribir tanto para que tal vez nadie jamás pose sus ojos sobre mis líneas. Y si, después de leerlo, no os place la historia que en él he contado, ya sabéis lo que podéis hacer con éste, mi testamento.



N.B.: Conocí el caso verídico de fray Jacinto Miranda hace ya muchos años, a través de un voluminoso expediente y otros documentos guardados en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional de México. De su lectura nació un artículo, publicado después en la revista Estudios de Historia Novohispana, en el que el lector interesado podrá enterarse en detalle de las circunstancias del proceso criminal de Miranda y de su triste final.¹ Pero también experimenté entonces la necesidad apremiante de escribir una historia que hiciera justicia a la vida picaresca y la desgracia del protagonista del espantoso asesinato de 1790. Después de mucho tiempo, esa historia sale aquí finalmente a la luz. Con ello espero reivindicar la memoria de una olvidada víctima de sí mismo y del poder absoluto y, si tal cosa es posible, saldar mi vieja deuda con fray Jacinto.



¹ “Inmunidad eclesiástica y regalismo en Nueva España a fines del siglo XVIII: el proceso de fray Jacinto Miranda”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 19, 1999, pp. 47-68, disponible en línea en <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn19/EHN01905.pdf>.